



SEVILLA ACTIVA, S.A.U.

REF: ER

MEMORIA JUSTIFICATIVA Y APROBACIÓN DE GASTOS CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN: Contratación Menor Simplificado. - Expediente 6/2019.

- **Órgano de Contratación:** Gerencia.
- **Naturaleza del contrato:** Servicio.
- **Objeto:** "Estudio de daños por humedades" en las dos promociones de viviendas en C/ Pozo de la Noria en El Saucejo (Sevilla).
- **Precio:** 5.967,27 €
Valor Estimado: 4.931,63 €
IVA 21%: 1.035,64 €
Total: 5.967,27 €
- **Adjudicatario:** Elabora Agencia para la Calidad en la Construcción S.L., CIF B 91433888.
- **Plazo de Ejecución:** Un Mes.

D. SALVADOR MARCOS NIETO, en nombre y representación de la sociedad SEVILLA ACTIVA SAU, en su condición de Gerente de la misma, autorizado para este acto en virtud de las facultades otorgadas en el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, y en virtud de poderes otorgados ante el Notario de Sevilla D. Rafael José Díaz Escudero el Escudero el día 22 de febrero de 2013 con el número de protocolo 148.

De acuerdo con el informe de necesidad e insuficiencia de medios del responsable del Área Técnica de fecha 12 de abril de 2019, con objeto de conocer las causas de las patologías de las humedades en las promociones del El Saucejo (Sevilla), se inicia expediente de contratación menor en los términos del artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP). El servicio no se puede dividir en lotes.

En consecuencia, en uso de las facultades atribuidas e informando a tenor del artículo 37 de las Bases de Ejecución del presupuesto 2019 y en concordancia con los art 28 y 118.3 de la LCSP:

- que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, que en ningún caso existe fraccionamiento del gasto y que el precio se ajusta a los precios de mercado.
- que el contratista propuesto como adjudicatario no ha suscrito desde el 1 de enero del ejercicio presupuestario corriente, incluido el presente contrato más contratos menores o/y gastos menores de idéntica tipología que individualmente o conjuntamente superen los umbrales previstos en el art 118.3 de la LCSP,

en uso de las facultades atribuidas, Vengo a RESOLVER:

PRIMERO: Aprobar el inicio del expediente de contratación relativo a los servicios de consultoría de estudios de patología de humedades en las promociones de El Saucejo (Sevilla) mediante la forma de contrato menor, con el criterio del precio más bajo, en los términos que dispone el artículo 118 de la LCSP.

SEGUNDO: Aprobar la autorización del gasto por un importe máximo de: 5.967,27 € (4.931,63 € + 1.035,64 € en concepto de 21% de IVA).

La financiación de dicho servicio se financiará con cargo a la partida presupuestaria 9200 15000 22706 - Estudios y trabajos técnicos con cargo al presupuesto 2019 de Sevilla Activa SAU.

TERCERO: Designar como responsable del contrato a Miguel Ángel Gómez Casero en los términos del art 62.2 de la LCSP.

EL GERENTE

Código Seguro De Verificación:	60YJlQ557t6q3L1cmvzbRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salvador Marcos Nieto	Firmado	12/04/2019 09:55:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/60YJlQ557t6q3L1cmvzbRg==		

